CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE FUNCION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER

En cumplimiento del Artículo 1º, del Decreto 2209 de 1998, que modifica el Artículo 3º, del Decreto 1737 de 1998,

C E R T I F I C A Q U E

En la Alcaldía de Ocaña – Norte de Santander, no existe personal de planta para suplir la necesidad de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO PARA LAS ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA CELEBRACIÒN DEL DIA DE LOS NIÑOS A REALIZARSE EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA-NORTE DE SANTANDER**.

La presente se expide en Ocaña – Norte de Santander, el 29 de octubre de 2023.

Original firmado
BETSY TATIANA NIÑO MONTAÑO
Profesional Universitaria del Área de Función Pública